

Núm. 185

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 3 de agosto de 2022

Sec. III. Pág. 113679

#### **III. OTRAS DISPOSICIONES**

### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de 26 de julio de 2022, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 21 de julio de 2022.

La Orden ETD/18/2022, de 18 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2022 y enero de 2023 y se recogen las Cláusulas de Acción Colectiva normalizadas, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 21 de julio de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 15 de julio de 2022, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

- 1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,00 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2025.
  - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
  - Importe nominal solicitado: 2.175,902 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 1.130,857 millones de euros.
  - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
  - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 96,010 por 100.
  - Precio medio ponderado (ex-cupón): 96,069 por 100.
  - Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,437 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,416 por 100.
  - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
Peticiones competitivas:			
96,01	15,000	96,010	
96,02	140,000	96,020	
96,03	100,000	96,030	
96,04	50,000	96,040	
96,05	215,000	96,050	
96,06	20,000	96,060	
96,07 y superiores	590,000	96,069	
Peticiones no competitivas.	0,857	96,069	

cve: BOE-A-2022-13104 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 185

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 3 de agosto de 2022

Sec. III. Pág. 113680

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 233,023 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 96,010 por 100.
- 2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,00 por 100, vencimiento 31 de enero de 2027.
  - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
  - Importe nominal solicitado: 2.685,241 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 1.535,008 millones de euros.
  - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
  - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 92,330 por 100.
  - Precio medio ponderado (ex-cupón): 92,438 por 100.
  - Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,780 por 100.
  - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,754 por 100.
  - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
Peticiones competitivas:			
92,33	25,000	92,330	
92,35	135,000	92,350	
92,36	75,000	92,360	
92,37	50,000	92,370	
92,38	95,000	92,380	
92,39	130,000	92,390	
92,41	179,900	92,410	
92,42	150,000	92,420	
92,43	170,000	92,430	
92,44 y superiores	522,100	92,438	
Peticiones no competitivas.	3,008	92,438	

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 324,698 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 92,330 por 100.
- 3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 2,55 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2032.
  - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
  - Importe nominal solicitado: 3.791,736 millones de euros.
  - Importe nominal adjudicado: 2.394,716 millones de euros.

cve: BOE-A-2022-13104 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 185

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 3 de agosto de 2022

Sec. III. Pág. 113681

- b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,000 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,134 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,29 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,550 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,535 por 100.
- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)		
Peticiones competitivas:				
100,00	225,000	100,290		
100,01	250,000	100,300		
100,02	155,000	100,310		
100,04	60,000	100,330		
100,05	5,000	100,340		
100,07	50,000	100,360		
100,08	50,000	100,370		
100,09	250,000	100,380		
100,10	160,000	100,390		
100,11	50,000	100,400		
100,14 y superiores	1.137,085	100,424		
Peticiones no competitivas.	2,631	100,424		

#### d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 504,807 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 100,290 por 100.

Madrid, 26 de julio de 2022.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 25 de noviembre de 2021), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X